

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Limpieza de fosa séptica		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Se realiza el trámite de limpieza de fosa séptica ante el Organismo cuando la acumulación de sólidos excede su capacidad de captación.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN DE	T12SOPDM		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 78, 79, 80 y 82 de la ley del agua para el Estado de México y Municipios Artículo 49 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, Denominado OPERAGUA Izcalli O.P.D.M. 2025-2027.		
DOCUMENTO OBTENER	A	Recibo de pago de servicio uso doméstico o no doméstico.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: La señalada en el documento.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica.	si	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se realiza la limpieza de fosa séptica en caso de que ésta tenga sólidos a retirar.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I. Llenar el formato de solicitud para realizar el pago por el servicio de Limpieza de Fosa Séptica para que se le proporcione su liquidación y realice el pago.	SI	1	De acuerdo a los Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2025, publicados en la Gaceta Municipal N°021, de fecha 19 de marzo de año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Llenar el formato de solicitud para realizar el pago por el servicio de Limpieza de Fosa Séptica para que se le proporcione su liquidación y realice el pago.	SI	1	De acuerdo a los Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2025, publicados en la Gaceta Municipal N°021, de fecha 19 de marzo de año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Llenar el formato de solicitud para realizar el pago por el servicio de Limpieza de Fosa Séptica para que se le proporcione su liquidación y realice el pago.	SI	1	De acuerdo a los Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2025, publicados en la Gaceta Municipal N°021, de fecha 19 de marzo de año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1.El usuario acude al Departamento de Drenaje y Alcantarillado a solicitar el formato de solicitud para realizar el pago correspondiente del servicio solicitado que es por viaje. 2.Se presenta el formato de solicitud para generar la liquidación y pasar al área de cajas para realizar el pago correspondiente de los viajes solicitados. 3.Se entrega copia del pago correspondiente al Departamento de Drenaje y Alcantarillado, para su programación correspondiente. 4.No se realiza el trabajo, sino se entrega copia del pago por el servicio. 5.Ya que se acudió al Departamento de Drenaje y Alcantarillado, el reporte se envía al personal que corresponda para realizar el trabajo de limpieza de fosa séptica. 6.Se realiza el trabajo de acuerdo a lo solicitado. 7.Una vez que el trabajo se ha dado por concluido, el usuario firma de conformidad. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles		
COSTO	Por descarga hasta 20 metros lineales: Doméstico popular (sin infraestructura): 3.7010 UMA. Doméstico popular: 8.0253 UMA. Doméstico residencial medio: 11.0253. No Doméstico comercial: 16.0760 UMA. No Doméstico industrial: 31.0760 UMA.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2026, publicados en Gaceta Municipal N°095, de fecha 19 de diciembre de año 2026. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2026.

		Por fosa séptica hasta 7 metros cúbicos. Doméstico popular: 7.4021UMA. Doméstico residencial medio: 13.4021UMA. No Doméstico Comercial: 19.4021UMA. No doméstico Industrial: 56.9572UMA. Por cada metro cúbico excedente: Doméstico: 2.3398UMA. No Doméstico: 3.5100UMA.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Sí	Sí	Sí	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se realiza la programación de la Limpieza de fosa séptica siempre y cuando se cuente con las unidades en funcionamiento, así como el contar con la solicitud y liquidación correspondiente por parte de la ciudadanía.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.			Departamento de Drenaje y Alcantarillado	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Christian Emmanuel Laguna Reyes			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida La Super		NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A
COLONIA	Centro Urbano	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli	
C.P.	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
52	(55) 58640434	3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			

Handwritten signature

DOMICILIO					
CALLE	No aplica.			NO. INT. Y EXT.	No aplica.
COLONIA	No aplica.		MUNICIPIO	No aplica.	
C.P.	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica.		No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	Si				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo se determina que es factible o no una limpieza de fosa séptica?				
RESPUESTA:	Se determina conociendo los diámetros de la fosa séptica, así como la distancia a la que se encuentra del predio, para poder determinar si es factible otorgar los servicios.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo realizar el pago del servicio de limpieza de fosa séptica en mi casa al momento de recibir el servicio?				
RESPUESTA:	No, el pago se realiza únicamente en las cajas de pago de Operagua.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo puedo solicitar la limpieza de una fosa séptica?				
RESPUESTA:	Tiene que acudir al Departamento de Drenaje y Alcantarillado, para requerir el formato de solicitud.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
No se encontraron trámites o servicios relacionados.					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>OPERAGUA 2025 - 2027 DEPARTAMENTO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO</p> <p>C. Víctor Hugo Reyna Ortega Departamento de Drenaje y Alcantarillado</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>OPERAGUA 2025 - 2027 DIRECCIÓN</p> <p>C. Christian Enmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07 de Abril de 2026.</p>
---	--	--